Reprobación de Luis Martínez Portillo

Exposición de motivos

El 13 de junio de 2015 se constituyó la presente corporación municipal en la que 5 Grupos Políticos hemos venido defendiendo y representando democráticamente los intereses de las ciudadanas y ciudadanos de Calahorra.

Durante este tiempo se han presentado multitud de mociones de los distintos grupos que, tras años de rodillo del PP, han sido valoradas y debatidas resultando muchas de ellas aprobadas.

Algunas incluso con el voto favorable del propio Partido Popular.

Las mociones aprobadas han sido de muy diversa índole y condición, pero la mayoría comparten algo en común; el Equipo de Gobierno que, en teoría, ha de gobernar en el interés de toda la ciudad, ha mirado para otro lado y no ha sido capaz de poner en práctica la mayor parte de ellas.

Es muy llamativo e incluso lamentable que un Equipo de Gobierno democrático desprecie la voluntad mayoritaria de la Corporación y no aproveche las propuestas que desde este salón de plenos se han formulado y que, podían haber servido para mejorar Calahorra.

Por este motivo planteamos al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Acuerdo:

Reprobar la actitud de Luis Martínez Portillo, alcalde de Calahorra, por su incapacidad para aceptar y poner en marcha la mayor parte de las propuestas surgidas del Pleno Municipal eimpulsadas por el resto de grupos, durante la presente legislatura, y por haber mostrado con esa conducta un desprecio evidente hacia la mayoría de la ciudadanía que en este salón de plenos se encuentra representada.

Elisa Garrido Jiménez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista